

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21466 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 393/2011 en el que figura como concursado José María Tizón Isidoro, se ha dictado el 22/05/2013 auto declarando concluso el concurso por terminación de la fase de liquidación y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 22 de mayo de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130031655-1